

Editorial

En el presente volumen se publican tres bloques temáticos de artículos en relación con el Derecho Constitucional, el Derecho Ambiental y el Derecho Laboral y cerramos con un artículo sobre derechos humanos. En el primer grupo se encuentra el trabajo del profesor Víctor Bazán sobre el Estado constitucional y convencional y la protección a los derechos humanos. Los profesores Luis Eusebio Alberto Avendaño González y Jorge Serrano Ceballos abordan el tema de la interpretación e ideología constitucional a partir de las decisiones adoptadas por la Corte Suprema de Justicia de México. En el contexto colombiano se incluyen los estudios de Natalia Juliana Pacheco Quintero, María Alejandra Jaimés Sanguino y Annie Stefane Duarte Bernal, sobre la sostenibilidad fiscal y la regresividad de los derechos, junto con el trabajo del profesor Carlos Duarte referente a la mutación constitucional presente en la inconstitucionalidad que afectó al impuesto sobre el servicio de alumbrado público en Colombia. Cierra la sección el texto de Anamaría Bonilla Prieto sobre los retos y alcances de los mecanismos de seguimiento a las decisiones proferidas en los procesos de acción popular en Colombia.

La segunda parte está dedicada al Derecho Ambiental. La profesora Susana Borrás analiza los retos e incertidumbres en la protección jurídica internacional de las migraciones ambientales. El profesor Alcides Antúnez da cuenta de los avances en materia de política y gestión ambiental en Cuba y la profesora Mercedes Amanda Cóndor Salazar aporta un texto de Derecho Internacional Público que plantea la creación de una Corte Internacional de Justicia Ambiental.

El tercer grupo temático comprende problemas del Derecho Laboral. El profesor Antonio José Chica Badel, examina la institución de los daños punitivos en el Derecho del Trabajo, y el profesor Eduardo López Ahumada estudia la transversalidad de la igualdad de género como criterio para abordar el problema de las condiciones justas en el trabajo desde las actuaciones adelantadas al interior de la OIT.

Finalmente, la profesora Lila García desarrolla una crónica de diez años acerca del trabajo del Relator Especial de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas sobre la expulsión de extranjeros.

El lector de esta Revista puede apreciar, además, una muestra de la obra artística del Maestro Carlos Martínez Palomino.

Nuestro agradecimiento a los autores y autoras, así como a los árbitros, miembros del comité editorial y científico por su contribución a la disciplina sociojurídica.